todos los estremos que propuestos llebo, y per
Juizios que de lo contrario se le puedan seguir
y a dhos sus ofizios: Sea servido tener a bien el
que los referidos no entren ni se tengan presentes para
dho acto de las referidas suertes: Gracia que espera
merecer la suplicante de la Gran Justificazion
de V.J. a quien Dios nro. Sr. prospere largos años
en su santa Grazia. Con el maior Auxe y ex
plendor &c.

Pa. Nicolasa de Buendia